

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**28455** *DEKORMAT GLASS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*LA ARTESANA VIDRIOS MATEADOS, S.L.,*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Los socios de las sociedades Dekormat Glass, S.L., y La Artesana Vidrios Mateados, S.L., Sociedad Unipersonal, aprobaron con fecha 15 de junio de 2.009, la fusión de las dos sociedades sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2.008, también aprobados de forma expresa como balances de fusión el 15 de junio de 2009. La fusión se realizará mediante la absorción por Dekormat Glass, S.L., de La Artesana Vidrios Mateados, S.L., ambas inscritas en el Registro Mercantil de Alicante, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en ese Registro. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán efectuadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2.009.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, ejercitable en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 15 de junio de 2009.- El Administrador Único, don Manuel Perea Toledo de Dekormat Glass, S.L., y de La Artesana Vidrios Mateados, S.L., Sociedad Unipersonal.

**ID: A090066536-2**